



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 24 de marzo de 2021

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN:	05-001-41-05-002-2018-01047-01
DEMANDANTE	VIRGINIA DEL SOCORRO ZAPATA VÁSQUEZ
DEMANDADO	COLPENSIONES

Asistiéndole la razón a la apoderada de la parte demandada, adiciona este Despacho el auto emitido el 18 de marzo de los corrientes toda vez que no se corrió traslado del proceso.

Así las cosas, este Despacho corre traslado a las partes por el término de cinco (05) días, del proceso de la referencia que se recibe en consulta, con el fin de que presente sus alegatos si a bien lo tienen y manifiestes lo que estimen oportuno, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 712 de 2001, que modificó el artículo 82 del Código de Procedimiento Laboral.

Se reitera la fecha de audiencia para el 30 de abril de 2021 a las 4.30 p.m. en los términos señalados en la providencia que antecede.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS

CLAUDIA MARIA OCHOA RICO
JUEZ (E)

<p>JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO Medellín, 25 de marzo de 2021</p> <p>El auto anterior fue notificado por estado N° 044 y estados electrónicos N°. 044 de la fecha, fijado en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.</p> <p>OSCAR ANTONIO ENCISO RODRIGUEZ Secretario</p>
